



### ACTA DE LA TERCERA SESION ORDINARIA DEL CODISEC ANDAHUAYLILLAS 2024

En el distrito de Andahuaylillas, provincia de Quispicanchi, Cusco; siendo las 9:00 horas del día 12 de Julio de 2024, en mérito a la convocatoria efectuada por el Sr. Alcalde de la Municipalidad Distrital de Andahuaylillas y Presidente del CODISEC-A, Bach. T.M. Nicanor Rocca Ccaquesto; en cumplimiento a lo prescrito en la Ley N° 27933 – Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, su Reglamento aprobado mediante D.S. N° 011-2014-IN, modificado por D.S. N° 010-2019-IN, Plan de acción distrital de seguridad ciudadana periodo 2024 – 2027 programada para el presente año; se reunieron los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, en el salón consistorial de la Municipalidad distrital de Andahuaylillas, con el quorum de reglamento se inicia la tercera sesión ordinaria del CODISEC- Andahuaylillas; correspondiente al mes de mayo a tratar la siguiente agenda, como manifiesta el secretario técnico:

- Cumplimiento de la ordenanza N° 003-2024-MDA-Q, sobre la prohibición del estacionamiento de vehículos en las veredas, plaza de armas y demás sectores identificados.
- Plan de incentivos a la mejora de la gestión municipal 2024
- Otros puntos

Iniciándose con palabras de bienvenida del señor Presidente del CODISEC, e informar que se ha emitido la norma municipal correspondiente sobre el ordenamiento de tránsito, aunque por efectos del sismo es un desorden total; en ese sentido la Policía Nacional del Perú haga cumplir de acuerdo a sus atribuciones. Cabe indicar que también se tiene acuerdos con las asociaciones de transporte a Urcos, Manccomayo y moto taxistas se convoque para su cumplimiento, se viene haciendo mantenimiento de las cámaras de video vigilancia, también para el año 2025 se implementará otras 6 cámaras en sitios estratégico que faltan, se modificará el expediente técnico de seguridad ciudadana.

El señor comisario PNP encargado por vacaciones del Titular SB PNP José Mayorga Ortiz efectivamente el tránsito vehicular es un caos se corregirá paulatinamente, así como tendremos que sensibilizar a los dueños de vehículos que estacionan sus unidades en las veredas y sectores restringidos; así mismo falta la señalización correspondiente los sentidos de circulación en las calles, así como en la pista Cusco Urcos, calles cercanos a las instituciones educativas, plaza de armas parece garaje, no hay sitio donde estacionar los vehículos

El señor Alcalde indicó que se tiene permiso para reductores solamente en C.P. Piñipampa por gestiones ante PROVIAS, asimismo cuando pintamos los pases peatonales ellos de opusieron indicando que no es atribución del gobierno local, como se sabe después de los movimientos telúricos del 30/04/2024 y ahora demolición de viviendas inhabitables se ha empeorado el tema de tránsito pero será importante retomar el tema; la municipalidad cuenta con garajes en sede central y sector de estacionamiento en estadio municipal para los funciones de la Entidad; se debe realizar una inspección con todas las autoridades nuevamente.

El señor Juez de Paz Luis Guzmán Mendoza, indicó que se revise la normativa para mejorar la ordenanza municipal, el tránsito vehicular en la calle Bolognesi es un caos por la doble vía y cuando hacen su cambio de sentido en la calle Huáscar los autos a Urcos se empeora, se haga señalización pintado en el piso sobre las veredas y también vertical de material metálico.

Fredy Vargas Barra, para el cumplimiento de la ordenanza se emita boletines indicando la fecha de inicio para imponer las papeletas desde el 01/08/2024, también sacar letreros de prohibición en letreros metálicos; así como en el paradero antiguo de buses Cuso - Urcos indicando la prohibición desde desarrollo urbano rural, últimamente se ha producido robo de celular en la calle Cusco - Quispicanchi, el ingreso a la Institución Educativa de Nuestra Sra. de Fátima es por calle Cusco requiere mayor presencia policial y de Serenazgo, también se busque garajes privados. Al mismo que el señor Comisario indicó que el sector sucedido la cámara de video no enfoca siendo zona ciega; al parecer hubo riñas de enamoramiento entre compañeros, así como se coloque letreros prohibiendo el estacionamiento de vehículos de acuerdo a norma municipal.





Señor Alcalde manifestó que en la calle Blognesi solo deberían estacionarse 4 vehículos hacia Urcos y 4 unidades hacia Manccomayo, moto taxis en la calle Arequipa solo dos en el paradero fijado, al que acotó el señor Juez que existe materiales de construcción de la obra mercado municipal en la calle Bolognesi, señor Alcalde mencionó que en el día se retirará.

Subprefecta del distrito de Huaró encargada en nuestro distrito por vacaciones de su colega, preguntó la Policía Nacional del Perú que, si vienen trabajando con los programas como, Red de cooperantes, BAPES – brigadas a autoprotección escolar; el encargado del área de sección de la Policía Comunitaria debe encargarse en coordinación con los padres de familia en cuidado de sus hijos. Al mismo que la SPNP Ayude Cusacani Arocutipa, indicó que ella está a cargo de la sección de la policía comunitaria desde hace poco y se tiene 6, programas Red de cooperantes por conformar, en tema de BAPES se trabaja con todas las instituciones educativas del piso de valle como en la zona urbana Nuestra señora de Fátima que por el sismo ha cambiado su puerta principal por calle Garcilaso que ha quedado inhabitable de ingreso a la calle Cusco punto ciego en cámara de video vigilancia, Fe y Alegría; así como en el Centro Poblado de Piñipampa



Señor Alcalde manifestó que se tiene el Plan de Escuela Segura 2024, estamos participando en el Plan de Incentivos 2024 PP0030, también al vehículo de la PNP se viene atendiendo con el presupuesto limitado que se tiene en mantenimiento preventivo y correctivo, también su gestión municipal ya viene ganando 5 premios, 2 nacionales y 3 regionales en diversos temas con ello se demuestra el trabajo coordinado con todas la instituciones públicas, privadas organizaciones sociales de base e instituciones educativas que viene haciendo en favor de los pobladores de Andahuayllillas.

Ciriaco Huamán Ccoiccosi, se notifique por escrito los dueños de vehículos estacionados en las calles sobre la vereda que es de uso peatonal, efectivamente la señalización de tránsito ha sido afectada por el sismo y calle Bolognesi es la única de doble vía.

También se pronunciaron los señores Regidores Sonia Mendoza Mamani que se viene gestionando una camioneta para la PNP en el gobierno Regional de Cusco, al que agradeció el señor Comisado todo que sea en beneficio de los pobladores y Marcelino Arriaga Yuca, en cuanto a la ordenanza municipal se ponga a implementar en cuidado de los Escolares y peatones en la zona urbana de nuestro distrito, así también estamos gestionando sobre el local de la Comisaría PNP de nuestra localidad.

Secretario Técnico expuso, sobre los avances del cumplimiento de las actividades programadas en el plan de acción distrital de seguridad ciudadana para el presente año en el segundo trimestre como son patrullaje integrado, patrullaje mixto en forma conjunta con la Policía Nacional del Perú Comisaría Andahuayllillas responsable de SPC, somos una municipalidad distrital tipo E en el plan de incentivos tramo II compromiso N° 5 fortalecer el rol de los gobiernos locales en favor de la seguridad ciudadana a nivel distrital estamos en primer lugar el responsable es el Economista Roberto Gutiérrez Flores residente del proyecto en cumplimiento al D.S. N° 318-2023-EF se tuvo capacitación por el Sectorista del Cusco Lic. Rony Venegas. Por lo cual pide al Sr. Alcalde todo el apoyo posible para cumplir la meta y ser mercedor del bono correspondiente, también se viene conformando e implementado a las juntas vecinales, también el personal de serenazgo ha apoyado activamente en los efectos de los movimientos telúricos de fecha 30/04/2024 y otras actividades no programadas.

Acuerdos:

- Sensibilización a los propietarios de vehículos sobre la ordenanza de prohibición de estacionamiento en zonas rígidas, por medios escritos, radiales, notificaciones, señaléticas en piso de las veredas, banners, como también con el área de Imagen Institucional; que a partir del 01/08/2024 se impondrán las sanciones de acuerdo a Ley.
- Comunicar a las 3 asociaciones de transportistas para el cumplimiento de sus compromisos, en las zonas de parqueo y/o paradero temporal.



Realizar una nueva inspección conjunta entre todos los miembros del CODISEC, al mercado itinerante, paradero principal y demás sectores.

Sin más que tratar, siendo horas 09:45 horas se dio por terminado la reunión, firmando a continuación los presentes en señal de conformidad.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANDAHUAYLLILLAS  
Andahuayllillas  
Villa Hermosa  
Nicano Rocca Ccaquesto  
DNI: 42091174  
ALCALDE



Luis Guzmán Mendoza  
JUEZ DE PAZ  
DISTRITO DE ANDAHUAYLLILLAS



MINISTERIO DEL INTERIOR  
CPC Eva Rosa Loaiza Zapana  
SUBPREFECTO DISTRITAL DE HUAÑO  
DNI: 48037226

CIRIACO HUAMAN  
ecoccosi



CIP: 3012943  
JOSE A. MAYORGA ORTIZ  
SOB. PNP



MINISTERIO DE SALUD  
Carmen I. Yabar Valencia  
OBSTETRA  
COP 22505



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANDAHUAYLLILLAS  
ROBERT VÁSQUEZ PAJUELO  
DNI: 25107953  
SECRETARIO TÉCNICO GERENCIAL